



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO-BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

RECTIFICA DECRETO ALCALDICIO
DECRETO ALCALDICIO N° 2.221.-
QUILLON, 12 JUN 2018

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio N°2.003 de fecha 29.05.2018 referente a situación de Don Luis Herrera Pedreros.
- 2.- Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como administrador municipal.
- 3.- Decreto Alcaldicio N°1.133 de fecha 23.03.2018 que actualiza y modifica Decreto Alcaldicio N°413 de fecha 08.05.2013.
- 4.- Sentencia de proclamación de Alcalde N° 17 de fecha 30.11.2016 del tribunal electoral de la Región del Biobío.
- 5.- Las facultades que le confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- RECTIFÍQUESE DECRETO ALCALDICIO N°2.003 de fecha 29.05.2018, EN RELACION al punto N°1, que señala:

- "AUTORIZASE a funcionario LUIS HERRERA PEDREROS, RUN N°10.621.898-6, a retirarse de sus funciones como conductor del bus municipal que traslada estudiantes a la comuna de Chillán, para asistir a sus clases en el Instituto Profesional Diego Portales, considerando un margen de tiempo de 3 horas de retiro de sus funciones los días Martes, Miércoles y Jueves de 20:30 a 22:30 horas de las semanas en que le corresponde trasladar a los estudiantes."

DEBE DECIR:

- "AUTORIZASE a funcionario LUIS HERRERA PEDREROS, RUN N°10.621.898-6, a retirarse de sus funciones como conductor del bus municipal que traslada estudiantes a la comuna de Chillán, para asistir a sus clases en el Instituto Profesional Diego Portales, considerando un margen de tiempo de **2 horas de retiro de sus funciones los días Martes, Miércoles y Jueves de 20:30 a 22:30 horas** de las semanas en que le corresponde trasladar a los estudiantes."

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GVN/APB/apb.

DISTRIBUCION:

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIA MUNICIPAL

